

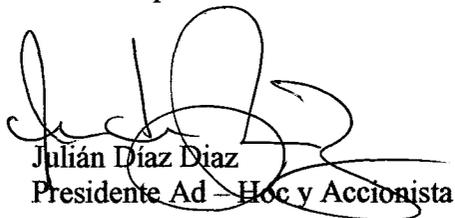
**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FRUTAS ANDINAS DEL ECUADOR S.A.**

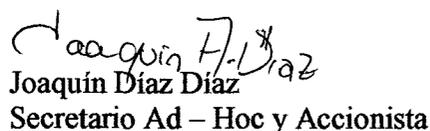
En la ciudad de Samborondón a los 21 días del mes de Abril del 2014, en el local de la compañía ubicado en el Km. 1,5 vía a Puntilla – Samborondón, siendo las 12H00, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **FRUTAS ANDINAS DEL ECUADOR S.A. FRUANDOR**, a saber: Joaquín Díaz Díaz, titular de 6250 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, Julián Díaz Díaz, titular de 6250 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una y Andrés Ríos Paz, titular de 12500 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una.

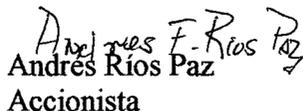
Amparados en la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta junta general y universal extraordinaria de accionistas, pues representan la totalidad del capital social de la compañía y acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, a saber:

- 1) Revisión y Aprobación de las cifras de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, presentado por el Gerente General.
- 2) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2013.
- 3) Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de FRUTAS ANDINAS DEL ECUADOR S.A. FRUANDOR., correspondientes al periodo 2013.

Al haberse resuelto los puntos constantes en el orden del día y aprobándolos por unanimidad, siendo las 13h15 horas, se concede un receso para la elaboración de la presente acta; A las 13H35 se instala nuevamente la presente sesión, se pide al señor secretario que de lectura del acta, misma que una vez sometida a votación de los presentes es aprobada íntegramente en cuanto su contenido y sin ninguna observación, firmando para constancia todos los asistentes.


Julián Díaz Díaz
Presidente Ad – Hoc y Accionista


Joaquín Díaz Díaz
Secretario Ad – Hoc y Accionista


Andrés Ríos Paz
Accionista